



HAL
open science

¿Por qué el concepto de ‘repertorio’ es tan útil en el análisis de situaciones plurilingües?

Élodie Blestel

► **To cite this version:**

Élodie Blestel. ¿Por qué el concepto de ‘repertorio’ es tan útil en el análisis de situaciones plurilingües?. 2022. hal-03561030

HAL Id: hal-03561030

<https://hal.science/hal-03561030v1>

Submitted on 11 Feb 2022

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L’archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d’enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

¿Por qué el concepto de “repertorio” es tan útil en el análisis de situaciones plurilingües?

Élodie Blestel

El “repertorio lingüístico”, ¿qué es?

A raíz de sus trabajos en contextos multilingües en la India en los años sesenta, el lingüista norteamericano John Gumperz propuso el concepto de “repertorio lingüístico” (ingl. “verbal repertoire”) para designar la totalidad de las formas lingüísticas empleadas dentro de una comunidad en el curso de una interacción socialmente significativa.

¿Por qué ha llamado tanto la atención de los estudiosos esta propuesta conceptual? Muchos estudiosos –principalmente en el campo de la lingüística etnográfica y de la sociolingüística del multilingüismo– la han sido utilizado porque hace hincapié en que cada hablante tiene un *repertorio propio*, que viene *construyendo* a lo largo de su vida y del que va *extrayendo elementos útiles o relevantes* según las distintas situaciones comunicativas a las que se enfrenta.

Las interpretaciones acerca de lo que recubren estos repertorios o recursos lingüísticos han sido muy distintas según los autores que han retomado este concepto. Algunos entienden el concepto de “repertorio” como un conjunto de lenguas distintas que el hablante ha adquirido bajo varias modalidades de aprendizaje y para las cuales posee distintos niveles de competencia, para otros es el manejo de distintas variedades (diatópicas, diafásicas, diastráticas o diacrónicas) en el seno de una misma lengua. Pero a fin de cuentas, lo que sí podemos afirmar es que cuanto más extenso sea el repertorio de un individuo, más capaz será de adaptarse a una multiplicidad de situaciones comunicativas diferentes, en una o más lenguas. La contrapartida es que todo repertorio es *individual, dinámico, cambiante* y necesariamente *incompleto y fragmentado*. Porque, claro, por muy “hablante nativo” o “hablante ideal” que sea uno, ¡nunca puede llegar a manejar todo lo que potencialmente recubre una “lengua”! Nadie conoce –ni llega a emplear–, todos los recursos fónicos, morfológicos, sintácticos, lexicales, ni tampoco todos los registros o las variedades de una misma “lengua”. Esto lo explican muy bien [Anna Babel y Devin Grammon](#) en este mismo blog.

El repertorio constituye pues una herramienta muy útil a la hora de estudiar situaciones plurilingües o de “contacto de lenguas”, aunque sea para recordar que antes de haber lenguas, hay sobre todo hablantes, con trayectorias y competencias propias y únicas en ecologías lingüísticas específicas. Sobre esta idea versa nuestra entrada.

El “contacto de lenguas”: una denominación trampa

Antes de seguir con lo que puede aportar esta noción de “repertorio”, detengámonos primero en lo que constituye el tema de interés de quienes escribimos en este blog o lo consultamos: el “contacto de lenguas”. En vista de lo que acabamos de exponer arriba –y de lo que las demás entradas de este blog vienen explicando también, en particular las de [Sara Gómez Seibane](#) y [Azucena Palacios](#)–, las situaciones de contacto de lenguas no pueden ser sino extremadamente diversas, complejas y dinámicas, en fin, tan complejas como las trayectorias y competencias –es decir, como los repertorios–, de los hablantes que las van conformando.

Entonces, ¿de qué hablamos cuando calificamos una situación dada de “contacto de lenguas”? Hay dos posibilidades. La primera es la de concebir esta situación como la de un contacto *social* entre dos comunidades lingüísticas autónomas e independientes, como si fueran dos comunidades aisladas y desprovistas de todo contacto previo que se encuentran por primera vez. Esto no es lo más común, pero incluso si llegan a darse estos casos, el contacto se dará

entre individuos que en todo caso manejan cierto dialecto, cierto repertorio dentro de sus lenguas respectivas. No se tratará de un contacto de “lenguas” propiamente dicho.

La segunda posibilidad es la de concebir esta situación como la de un contacto *intraindividual* que se da en la mente de quienes poseen en su repertorio elementos de procedencias distintas, a saber de lenguas diferentes. En este caso, tampoco se trata de un contacto de “lenguas” *stricto sensu*, ya que aquí se da un contacto entre cierta cantidad de elementos de cuantos idiomas tenga el hablante en mente pero siempre atendiendo a su grado de competencia en cada uno de los idiomas. También estamos ante un contacto entre dos o más entidades parciales.

Evidentemente, la mayoría de las situaciones de contacto que solemos estudiar combinan estos dos tipos de contacto a la vez. Pero lo cierto es que, cualquiera que sea el tipo de contacto considerado, éste no se dará entre dos sistemas lingüísticos fijos, estables y previamente caracterizables como los que encontraríamos en un manual de gramática. Al contrario, *este contacto se dará siempre entre repertorios individuales, parciales, incompletos que reflejan la vida y el entorno de unos hablantes específicos.*

Por eso, la denominación “contacto de lenguas” es algo problemática porque oculta el carácter dinámico, situado, parcial y complejo de las situaciones que queremos estudiar. ¿Qué hacemos entonces? ¿Eliminamos la palabra “lengua” de nuestro repertorio? ¿La lengua española ya no existe, por ejemplo?

Lenguas, dialectos y prácticas

Claro que sí, la lengua española existe pero hay que tener en mente que es un *constructo social*. No le podemos dar el mismo estatus heurístico que a las prácticas lingüísticas socialmente situadas de los hablantes; porque si existe algo que se llama “lengua española”, no se trata de ninguna manera una entidad concreta, homogénea, compartida de la misma forma y con la misma competencia por todos los hablantes sin importar los contextos. Lo que existe, en cambio, es un mar de lo que podríamos llamar “dialectos” o “variedades”, es decir conjuntos de rasgos lingüísticos compartidos por distintos grupos dados. Esos rasgos difieren según el lugar, el momento, la situación, el registro, los actores de la interacción, los conocimientos previos de cada uno... Y de hecho, este carácter situado es lo que conduce algunos autores a hablar de “prácticas de lenguaje” para designar estos usos concretos del lenguaje como práctica social en tanto que siempre están contextualizados y ubicados física, institucional e históricamente.

Ahora bien, entre los distintos dialectos que existen, algunos gozan de mayor prestigio e incluso llegan a ser impuestos o reconocidos como norma, o como “la lengua española”, entendida como “estándar”. Sin embargo, otros dialectos son rechazados y tachados de español “erróneo”, “impuro”, “mezclado”, “coloquial”, etc. Pero estos mecanismos de jerarquización entre distintos tipos de variedades responden a lógicas sociales, políticas, económicas, ideológicas, simbólicas *que no tienen nada que ver con la naturaleza intrínseca de algún que otro rasgo lingüístico*. La valoración o, en este caso, la descalificación de algunas formas o construcciones lingüísticas solo pueden ser explicadas a la luz de las relaciones de poder que mantienen los grupos sociales entre ellos. Pensemos por ejemplo en el empleo de *por* en Paraguay como en el enunciado “Se estrelló *por* el árbol”, por ejemplo. La norma exigiría las preposiciones “en” o “contra” en este contexto, porque corresponde al uso de los grupos de mayor prestigio social. No obstante, el uso de esta preposición es perfectamente lógico y explicable gracias a los repertorios de los hablantes paraguayos que son a menudo parcial o completamente bilingües (español-guaraní). Al fin y al cabo, la pureza, el carácter más etimológico, el carácter estructurado o incluso la “belleza” de algunas formas o estructuras son pretextos que ocultan y naturalizan relaciones de dominación y jerarquización entre los distintos grupos sociales que las utilizan.

Dicho eso, volvamos a la denominación “contacto de lenguas”. Si tenemos en mente esta complejidad, es decir, que lo que está en contacto no son sino unas prácticas lingüísticas parciales y situadas de ciertos hablantes que gozan de mayor o menor prestigio con respecto a la(s) “lengua(s)” que se utilizan en su comunidad, la noción de “repertorio” puede resultar de gran utilidad.

De la utilidad del concepto de “repertorio” lingüístico

Si concebimos el repertorio del hablante como un conjunto evolutivo de recursos lingüísticos resultantes de su trayectoria de vida, de sus experiencias, de sus interacciones con otras personas, nos dotamos de una herramienta útil para comprender más y mejor las dinámicas específicas de las situaciones plurilingües. ¿Por qué? Porque nos permite nombrar y evitar las confusiones entre dos objetos de análisis bien distintos.

Por una parte, un primer objeto se relaciona *con lógicas externas* al material lingüístico (estatus de la lengua, ideologías, relaciones de poder heredadas de construcciones nacionales o coloniales, etc.). A este primer objeto le seguiremos llamando “lengua”, o “lengua denominada” como lo proponen Otheguy, García y Reid (2015). Esta realidad lingüística –es decir, el hecho de que los hablantes tengamos la creencia de que existe algo como “español”, “quechua” o “vasco” con estatus diferentes según las épocas, las comunidades, los lugares–, tiene un verdadero impacto sobre cómo hablamos, las elecciones que hacemos en cuanto a educación para nuestros hijos, en cómo valoramos el habla de los demás, etc.

Por otra parte, existen las prácticas lingüísticas de los hablantes en una situación dada, prácticas que se originan dentro de *repertorios propios e individuales* resultado de unas interacciones socialmente, institucionalmente e históricamente dadas. A esto llamamos “repertorios”. Estos repertorios ponen al hablante en el foco de atención centrándonos en sus prácticas efectivas. No en un ideal político de lengua, sino un conjunto de formas y rasgos lingüísticos muy concretos, observables y hasta mensurables.

Vemos así como “*lenguas*” y “*repertorios*” son dos objetos de estudio diferentes, los dos imprescindibles para estudiar las situaciones plurilingües, cualquiera que sea la naturaleza del “contacto” involucrado. Sin embargo, a la hora de estudiar y deducir de mis observaciones que tal o cual cambio es inducido por contacto, tengo que asegurarme de que mi concepción de “lenguas” –es decir aquellas entidades discretas y diferenciadas que no son más que constructos ideológicos respaldados por las instituciones políticas y el discurso popular–, no se solapen con los repertorios de los hablantes que me propongo estudiar.

Es una condición *sine qua non* para que esta confusión no invisibilice las gramáticas individuales y unitarias de los hablantes. Solamente así podemos estudiar cómo los hablantes recrean gramáticas propias con los elementos de “lenguas en contacto” a su disposición, cómo los hablantes analizan y actualizan de forma permanente las formas semiológicas para crear y negociar su significado de forma dialógica, como en cualquier práctica de *languageing*. En este sentido, son de gran auxilio las propuestas de Jørgensen *et al.* (2011) y de Otheguy, García y Reid (2015), quienes abordan el contacto desde el enfoque del *poly-* y del *translanguageing*, que suponen considerar que el hablante –sea monolingüe, bi- o plurilingüe, ya no es lo importante– posee solamente un único repertorio *indiferenciado* en su sincronía. Te recomendamos este video muy didáctico de [Mike Mena](#) donde presenta la propuesta de Otheguy, García y Reid (2015).

La adopción de la noción de “repertorio” permite entonces centrarnos ya no en el devenir de los sistemas lingüísticos idealizados y estables que hemos heredado de las naciones, sino en la forma como los hablantes crean y re-crean significación con los elementos que tienen a su disposición, sin que importe –por lo menos en una primera aproximación– el origen etimológico o el legado socio-político de dichos elementos.

Bibliografía básica:

Blommaert, J. & Backus, A. (2013). Superdiverse Repertoires and the Individual. En I. de Saint-Georges y J.-J. Weber (eds): *Multilingualism and Multimodality. Current challenges for educational studies*. Sense Publishers, 11–32.

Gumperz, J. (1964). Linguistic and social interaction in two communities. *American Anthropologist*, 66(6), 137–154.

Jørgensen, J. N., M. S. Karrebæk, L. M. Madsen & Møller, J. S. (2011). Polylinguaging in super-diversity. *Diversities* 13. 24–37.

Otheguy, R., García, O. & Reid, W. (2015). Clarifying translanguaging and deconstructing named languages: A perspective from linguistics. *Applied Linguistics Review*, 6(3), 281-307.

Cómo citar esta entrada:

Blestel, Élodie (2021): “¿Por qué el concepto de ‘repertorio’ es tan útil en el análisis de situaciones plurilingües?”, *Blog del grupo Español en Contacto*. Recuperado de: [link]